



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXX

Martes, 22 de octubre de 1963

Núm. 241

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina

Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente BOLETIN OFICIAL

Los señores S. dad, de conserva nadamente para cada semestre.

Alcaldes y Secretarios reciban este e fije un emplar en el sitio de cos el recibo del siguiente.

an, bajo su más estrecha responsabili de este BOLETIN, coleccionados orde- nión, que deberá verificarse al final de

### SECCION SEGUNDA

Núm. 4.765

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### Publicidad de locales de Colegios electorales

En cumplimiento de lo mandado en el artículo 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace público por medio del presente que las Juntas municipales del Censo Electoral de esta provincia han señalado los locales que se detallan donde han de instalarse los Colegios electorales en las elecciones municipales convocadas por Decreto 2.424-1963, de 22 de septiembre, que ha aparecido en el "Boletín Oficial del Estado" del día 30 del mismo mes.

##### Pueblos, Sección y locales

Cimballa. — Unica. Escuela nacional de niños.

Mequinenza. — Distrito primero. Sección primera. Colegio Santa Agatoclia, aula primera. — Segunda: Colegio Santa Agatoclia, aula segunda. Distrito segundo. Unica. Colegio Santa Agatoclia, aula tercera.

Zaragoza, 21 de octubre de 1963.

El Gobernador civil,  
José-Manuel Pardo de Santayana

### SECCION TERCERA

Núm. 4.669

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 26 del actual, a las diecinueve horas y treinta minutos.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de octubre de 1963.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

### SECCION CUARTA

Núm. 4.670

#### Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Angel Jordana de Pozas y Manuel Pueyo Vallés. (Jubilados).

Fabiola López Vicenta. (M. Militar).

Anselmo García de Vicuña de Arana. (Retirados-Cruces-Traslado).

Araceli Andrés Gracia. (M. Civil).

Teófilo Tomé Broto, Ismael Asensio Navajas y Abraham Alvarez Soriano.

Maria Pilar Aznar Gracia. (M. Civil).

Victorina Buendía Pérez, María Maso Ribot y Gloria Pérez Matute. (Montepío Civil).

Fernando Idoipe Gracia. (Jubilados). Lorenzo Ruiz Molinero, Miguel Gracia Royo, Antonio Biel Aisa, Lorenzo Eroles Escobedo, Alberto Cueto Martínez e Ignacio Martínez de las Heras. (Retirados-Cruces).

Sofía Conde Morán. (Trasladando acuerdo).

Josefina Jiménez Ramos y María de las Candelas Gracia Pascuala. (M. Civil).

Felisa Puente Palacios. (Jubilados).

María de los Angeles Martín Barinogo e Isidora Herranz Bermejo. (Montepío Civil).

Isabel López Grima. (Ampliación orden).

Pilar Enrech Polo, María Pilar Lozano Roncal y Huérfanas Langa Higuera. (M. Militar).

Jorge Fuertes Machin. (Contestando a instancia).

Félix Correa Peiró. (Jubilados).

Rosa Escobar Salcedo, Eugenia Ruiz de Erenchun, Pilar López Zueco y Teodora Soria Lozano. (M. Militar).

Lucía García Lamana. (M. Civil).

Lucía-Cristina Escuder Marco y Severino Bastida Arraiza. (Jubilados).

Inocencio Sayas Trivez. (Retirados-Cruces).

María Teresa Latorre Almenara. (M. Civil).

Mariano Gracia Calavera, Ramiro Barrueta Ruiz, Ramiro Valbuena Valle, Emigdio Laguna Pérez y Angel Celador Borrero. (Retirados-Cruces).

Josefa López Cubeñas. (M. Civil).

Clara Vicente Gracia. (Interesando informe).

Concepción Esquifino Pascual. (Montepio Civil).

Isabel Abad Clemente y María Mercedes Caballero Torrella. (Jubilados).

Josefa Izar de la Fuente García. (M. Militar-Traslado).

Pedro Vela Rivera. (M. Militar).

Francisco Barriocanal Rueda. (Retirados-Cruces-Traslado).

María Cruz Aznárez García. (Rectificación orden).

#### Actualización

María Asunción López Mora. (Montepio Civil).

María Milán Monzón, Petra Concepción Serrano Díaz, Carmen Milagros Ladrón Jiménez e hija, Niceta Alonso Olvite, Inés Cervantes Senén, Luisa Castell Moya, Josefa García Pérez, Encarnación Florin Sierra y Rosa Martínez Ramírez. (M. Militar).

Elena Muñoz Lafuente. (M. Civil).

Amada Ballada Claramunda, Carmen Ascaso Canales, Josefa Estella Sánchez y Pilar Ramos Borobia. (M. Militar).

Angeles García-Argüelles y García-Argüelles, Rafaela Vargas Alonso, Huérfanas Marín Piño, Ana Benita Lores Ugaldé, Gracia Miranda Cardenera, Palmira Lambarri Yanguas, María Estrada Máñez, Encarnación Bravo Campos y Consuelo Tabuenca Jiménez. (M. Militar).

María Badal Pérez. (M. Civil).

Julián López Ansón. (Jubilados).

María del Carmen Ros Lapuente. (M. Civil).

Cesáreo Visús Carvajal. (Jubilado).

Guadalupe Latorre García, Asunción Mora Perales, Isabel Sanz Garrido y Rosalía Rodríguez López. (M. Militar).

Pilar Galbe Fortuny, María de la Gloria García Bernal, María del Carmen Moneo Díaz, Huérfanas Madosa Martínez, Gloria Carrillo Eraso, Carmen Cámara Sáez y María de los Santos Urquía Benet. (M. Civil).

Pilar Urchaga Rubio. (M. Militar).

Paula Broto Conde y Huérfanas Lérica Moreno. (M. Civil).

Adelaida Carrera Hernández, Encarnación Martínez Fernández, Josefina Barba Badosa, Teodora García Gil, Pilar Urzainqui Cardesa. (M. Militar).

Abel Fiat Paúl. (Jubilados).

Leandra Postigo Delgado, Visitación Pinilla, Ana Guiu Tello e Isabel Gutiérrez Pérez. (M. Militar).

Damiana Lanceta Martínez, Joaquina Florenza Adurriaga, María Concepción Gracia Gimeno, Teresa Gavín Paúl, María Ascensión Valls Sara, María Durán Carrasco, María Manuela Calle Carrillo, Pilar Lostaló Vidal y Huérfanas Guillén Baños. (M. Militar).

Eloisa Martínez Casamitjana, Felipa Alarcón Briceño, Encarnación Mo-

ra Lozano, María de la Paz Fabrat y del Val y Petra Laborda Gómez. (M. Militar).

Zaragoza, 17 de octubre de 1963.—  
El Delegado de Hacienda.

## SECCION QUINTA

Núm. 4.632

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 11 de julio de 1963.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las diecinueve horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José Paricio Frontián, don José María Franco de Espés y Domínguez, don Luis Blasco del Cacho, don Mariano Arribas Fuertes, don Ricardo Mur Buil. Concejales: don Francisco Navarro Anguela, don Cesáreo Alierta Perela, don Antonio Narro de Povar, don Félix Domingo Sesma Catalán, don Pedro Pajuelo Díaz, don Máximo García Vela, don Tomás Colás Minguilón, don Jesús López Mardones, don Luis Marqueta Roy, don Gregorio Sánchez Morales, don Juan Agüeras Artiach. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don José María Vña Galve.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Beltrán, Malumbres, Pellicer y Serrano, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Aprobar escrito de Secretaría General presentando relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Excelentísima Corporación en Pleno durante el segundo trimestre del año en curso.

—Declarar desierto el concurso celebrado para contratar el arrendamiento del Teatro Principal y se convoque otro de acuerdo con las nuevas condiciones que refleja el pliego que se acompaña.

—Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de adjudicación de concesiones administrativas que autorizan la ocupación de terrenos desti-

nados a la feria de atracciones con motivo de las fiestas a celebrar de Nuestra Señora del Pilar.

—Aprobar la expropiación y adquisición en la forma que se indica de un terreno de 44525 metros cuadrados en término de Miraflores, partida "Aduña del Jueves", a doña Carmen Echevarría.

—Fijar en la forma que se indica la indemnización por desahucio, a don Agustín Franco Cebollada, del piso tercero centro de la Avenida de Madrid, 26.

—Conceder una prórroga, en la forma que se indica, para la presentación del coche a los adjudicatarios de licencias de auto-taxis siguientes: don Domingo Alejandro Borque, doña Elvira Muturana, don Jesús Caba, don Gregorio Montana y don Rafael García.

—Contestar en la forma que se indica a don Juan José Ercilla, como apoderado de don Miguel Bailo, en relación con los extremos que solicita sobre notificación de acuerdo plenario de 12 de julio de 1962.

—Requerir a doña Angeles Usón para que presente hoja de aprecio a fin de llevar a cabo la expropiación de la casa número 5 de la calle de San Rafael.

—Fijar en 3.000 pesetas la indemnización por desalojo del piso tercero centro de la casa número 14 de la calle de Forment, habitado por doña Carmen Mangado.

—Fijar la indemnización por desalojo de los pisos primero derecha y bajo de la casa número 28 de la calle de Santiago a favor de don Cándido Langollo y Juan Hermanos por el bajo de la misma casa.

—Desestimar petición de don Ricardo Larcada de que se le reconozca como propietario de varias parcelas.

—Idem ídem a don Luis López Andrés.

—Reconocer que la parcela 47-430 es de propiedad particular.

—Desestimar a don Ignacio Pastor sus derechos de propiedad de las parcelas que se indican.

—Contribuir con 25.000 pesetas al estudio del mapa de suelos de la provincia de Zaragoza.

—Conceder a don Angel Labastida una prórroga para presentación del taxi cuya licencia le fué otorgada en la última subasta.

—Autorizar a don Angel Labastida para traspasar don Pedro Pallás la licencia para ejercer el servicio de auto-taxi.

—Autorizar a don Pedro Carboné la instalación de una cámara frigorífi-

ca en la planta semisótano del puesto número 1 del Mercado de Pescados.

—Abonar a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos la cantidad que se indica por derrama de gastos generales.

—Requerir a don Justo Espiau para que en el plazo de diez días desaloje las parcelas que se citan.

—Celebrar subasta para la enajenación de una parcela de terreno edificable en Villamayor.

—Idem idem para enajenar una parcela en el barrio de Juslibol.

—Conceder a don José Goyo ampliación del plazo para la presentación de auto-taxi cuya licencia le fué concedida.

—Requerir a don Florencio Monreal para la presentación de la hoja de aprecio de indemnización que le corresponde por desalojo del piso segundo izquierda de la calle de Santiago, 9.

—Aceptar la baja de D. Ciriaco Ralar Oróñez a la concesión administrativa que le autorizaba la ocupación de la vía pública con un kiosco en la calle de Baltasar Gracián.

—Aceptar la baja de D. Ciriaco Ramos en las parcelas a canon que se indican, requiriéndole al inmediato desalojo de la 24-141.

—Desestimar solicitud de don Cosme Lostres sobre reconocimiento de sus derechos de propiedad de la parcela que se indica.

—Idem idem de don Gregorio Millán sobre sus derechos de propiedad en la parcela 26-225.

—Idem idem a don Mariano Altarriba sobre reconocimiento de sus derechos de propiedad en las parcelas 23-83, 23-349 y 27-396.

—Adquirir a "Construcciones Zaragoza", S. A., una porción de terreno en el Paseo de Isabel la Católica.

—Desestimar a don Daniel Sevilla su solicitud de reconocimiento como de su propiedad de varias parcelas.

—Desestimar a don Mariano Omist su petición de que se le autorice para realizar la construcción de una piscina con sus anejos en el Parque de Primo de Rivera.

—Acordar la expropiación de un terreno en calle Escosura, núms. 33 y 35, propiedad de doña Pilar, doña Luisa y don Antonio Alegre Soler.

—Inscribir en el inventario municipal y en el Registro de la Propiedad un terreno de 134'16 metros cuadrados sito en calle de Sangenis, número 14, que fue callejón de paso.

—Abonar a don Hilario Lacambra la indemnización por desalojo del piso entresuelo de la casa números 11 y 13 de la calle de Santiago.

—Idem idem a don Martín Elizalde por el piso segundo de la misma casa.

—Idem idem a doña Angelina Ceballos por el piso cuarto derecha de la misma finca.

—Idem idem a don Martín Antorán por el piso primero de la finca señalada.

—Requerir a don Teodoro Jordán para que presente hoja de aprecio sobre indemnización por desalojo del piso primero izquierda de la casa número 28 de la calle de Santiago.

—Proceder al archivo del expediente relativo a la causa instruida por el accidente sufrido por una motocicleta que produjo rotura de bancos en la Plaza de Aragón sin comparecer en el administrativo que ha de tramitarse en el Ramo de Guerra.

—Abonar a don Serafín Hernández la cantidad que se indica como indemnización por desalojo del piso primero izquierda de la casa número 47 de la calle de Privilegio de la Unión.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, fijando indemnización por desalojo del local de negocio y vivienda de la casa número 2 de la calle de Don Pedro de Luna a favor de don Manuel Laborda.

—Reconocer crédito y abono de la liquidación correspondiente a la contribución territorial urbana sobre terrenos destinados a feria de atracciones correspondiente a 1961.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por el Tribunal Económico-Administrativo en reclamación interpuesta por esta Corporación sobre devolución de las cantidades abonadas por el concepto de contribución territorial urbana sobre el solar en el que se construyó el Mercado de Pescados.

—Celebrar concurso para la adjudicación de la construcción y explotación de una piscina en el Parque de Primo de Rivera, en las condiciones que se indican.

—Quedar enterada, para constancia oficial, de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en el recurso interpuesto por don Jesús Hernando Martín y otros Veterinarios contra acuerdo sobre fijación de sueldo, favorable a los intereses municipales.

—Designar encargado de tajo del Servicio de Montes a don Manuel García Molina, incluyendo la oportuna partida en el próximo presupuesto.

—Conceder las gratificaciones en la cuantía que se indica, de carácter personal, a favor de los funcionarios que se relacionan.

—Conceder a don Jesús Otín Lozano y don Ambrosio Otín Lozano, funcionarios de la Casa de Amparo, la compensación económica que se indica para el consumo de fluido eléctrico.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Antonio Martínez Aliaga, peón del Alumbrado, contra acuerdo desestimatorio de reconocimiento de tiempo servido interinamente.

—Aprobar el escalafón de funcionarios municipales correspondiente al año 1962.

—Reconocer el tiempo servido con carácter eventual por don Julio Duarte Vallés, Auxiliar administrativo, que se indica.

—Reconocer el tiempo servido interinamente por don Epifanio Delgado Rubio, don Francisco Monterde Calvo, don Florentin Gracia Pérez, don Anselmo Agustín Calvo y don Florencio Mauleón Buenacasa.

—Desestimar el reconocimiento de tiempo servido interinamente por don Tomás Rodrigo Casorrán y el reconocimiento de tiempo servido en filas.

—Desestimar el reconocimiento de tiempo servido interinamente por don Félix Ruiz Sánchez, Médico jubilado.

—Rotular en la forma que se indica la Avenida de Tenor Fleta y la calle de Alcalde don Antonio Fleta.

—Nombrar definitivamente encargada de Sección Biblioteca Pública de la ciudad a favor de doña María de la Concepción González Simarro Noarbe.

—Aceptación de la herencia que corresponde a favor de la Casa de Amparo, legada por doña Concepción Bernad Gállego.

—Dar contestación en la forma que se indica a la Delegación Provincial de Sindicatos sobre importe de la adquisición del grupo escolar "Alferez Rojas".

—Conceder, mediante la votación secreta reglamentaria, la Medalla de Plata de la ciudad a doña María Cruz Mayayo, Maestra nacional jubilada, por los altos méritos contraídos en los servicios que ha prestado en el desempeño de su citado cargo.

—Idem idem a don José Pardo Marín, Maestro nacional jubilado.

—Idem idem a don Pedro Orós Serano, Maestro nacional jubilado.

—Determinar en la forma que se indica los límites del casco urbano de la ciudad.

—Someter a la aprobación el presupuesto extraordinario que se acompaña con destino a la construcción

diversas obras en la nueva Casa Consistorial.

—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Clavé y Sancho y Gil.

—Concertar con don Jesús Fuster el pago del impuesto de consumo de lujo respecto al baile "El Recreo" del barrio de Montañana.

—Quedar enterada de la sentencia desfavorablemente dictada por la Sala de lo Contencioso - Administrativo en el recurso interpuesto por "Industria Bernal" y otro contra liquidación practicada por el suprimido concepto de tasa de inspección sanitaria.

—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por instalación de alumbrado en el primer tramo de la calle de Pradilla.

—Aprobar anteproyecto del presupuesto extraordinario número 311, confeccionado para dotación de nuevos uniformes a diverso personal municipal, y para construcción de nuevas naves de nichos en el Cementerio Católico de Torrero.

—Abonar mediante habilitación de crédito o reconociendo el oportuno crédito en el presupuesto de 1964 la devolución interesada por don Manuel Peromarta.

—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por instalación de alumbrado en el segundo tramo de Miguel Servet, conforme a lo actuado por la Oficina Técnica de Servicios Industriales.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, favorable a los intereses municipales, en el recurso interpuesto por doña Adela Estallo contra liquidación practicada a la misma por el arbitrio sobre bebidas.

—Interponer recurso económico-administrativo contra la liquidación practicada por el Canal Imperial de Aragón por la tasa del 4 % sobre el importe del suministro de agua en el mes de mayo último.

—Aprobar expediente de habilitación y suplemento de crédito número 2, por transferencia, dentro del presupuesto ordinario de 1963.

—Recurrir ante el Tribunal Supremo la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central recaída en la reclamación de la Corporación municipal contra la tasa del 4 % sobre el importe de los suministros del agua del Canal Imperial de Aragón, que se indica.

—Aprobación inicial de la modificación del Plan parcial de ordenación de construcciones en el sector de la

iglesia de San Ildefonso, solicitado por el Excmo. señor Capitán general de la V Región Militar.

—Aprobar el croquis previo de actuación aislada en suelo de reserva urbana en terrenos sitos en las proximidades de la Carretera de Castellón y el proyecto enlace, próximos al polígono 16 del Plan general de ordenación de la ciudad, solicitado por don Alfonso Sancho Arroyo.

—Aprobación de la reparcelación de la manzana situada en la calle de Sobrarbe y parte posterior de la estación del Norte, solicitada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

—Aprobar la organización de la manzana sita entre Avenida de Goya, calles de Arzobispo Doménech y Benavente y zona verde de la ribera del Huerva, solicitada por don Joaquín Herrero Pascual.

—Aprobar la parcelación de terrenos limitados por las calles de Salvador Minguíjón, Doctor Irazo, Gil Rubio y División Azul, con sujeción a las condiciones señaladas por las Direcciones de Arquitectura y Vialidad y Aguas, solicitadas por don Joaquín Matute Hervias.

—Aprobar la ordenación parcial de la manzana comprendida en las calles de Privilegio de la Unión, General Ricardos, Adam y Braille, una vez rectificado el proyecto, con arreglo a las normas señaladas por la Dirección de Arquitectura, solicitada por don Antonio Sopena Marco y don Jesús Bonafonte Sanz.

—Adicionar al contrato de adjudicación de los servicios de limpieza pública, riegos y recogida de basuras la calle de Manuel Lorenzo Pardo, entre las de Fueros del Trabajo y Raibalete.

—Idem idem la calle prolongación de la de Castelar, comprendida entre las de Villanueva y la de Gabaldós.

—Idem idem las calles de Andrés Vicente, Fray Juan Regla, Antonio Bravo, Eloy Martínez, Escultor Palao, Salvador Ascaso, las C, B y G y la Plaza de Cylca, a la vez que la prolongación de la Avenida de Madrid hasta la Plaza de Cylca, de la parcelación Vicente.

—Idem idem de la Avenida de Madrid, tramo comprendido entre la calle de Zapata hasta el Enlace de Carreteras.

—Prestar la conformidad a las condiciones señaladas por la Comisaría de Aguas del Ebro para llevar a cabo la construcción de un puente sobre el río Huerva para urbanización de la Avenida de Goya.

—Celebrar subasta a fin de contratar las obras de pintura en el edificio de la nueva Casa Consistorial, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 1.887.704'71 pesetas.

—Comparecer ante la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda en el expediente de expropiación del polígono Miraflores.

—Reconocer a don Rafael Paz un crédito de 2.376 pesetas, importe de los trabajos de reparación de la moto "Derby", Z-11.940.

—Encargar directamente a Laboratorios "Parke Davis" el suministro de 1.010 frascos de vacuna antipoliomielítica, por la cantidad de pesetas 184.193'70.

Se levantó la sesión siendo las diecinueve quince horas.

Zaragoza, 12 de julio de 1963.—El Secretario general, Luis Aramburo.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

#### Núm. 4.632

*Relación de acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en segunda convocatoria el día 10 de agosto de 1963.*

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, siendo las diecinueve horas treinta minutos, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde accidental, don Luis Blasco del Cacho, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Mariano Arribas Fuertes, don Ricardo Mur Buil y don Ricardo Malumbres Logroño. Concejales: don Pedro Pajuelo Díaz, don Máximo García Vela, don Jesús López Mardones, don Luis Marqueta Roy, don Miguel Pellicer Cirac, don Antonio Serrano Montalvo y don Juan Agüeras Artiach. Secretario general accidental, don Manuel Bueno Monreal. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores: Alcalde-Presidente, don Luis Gómez Laguna; Tenientes de Alcalde, Paricio, Franco de Espés y Beltrán; Concejales, señores Rodeles, Navarro, Alierta, Narro, Sesma, Colás y Sánchez Morales, por encontrarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Quedar enterado de diversas gratificaciones concedidas por la Permanente a distinto personal municipal.

—Aprobar el pliego de condiciones y la celebración de subasta para la enajenación del terreno que se indica en el barrio de Juslibol.

—Poner en conocimiento del Juzgado correspondiente el haber derribado el camión M-206.137 un hito en el paso de peatones de la Avenida de Madrid.

—Llevar a cabo en la forma que se indica en el dictamen la expropiación de terrenos que se solicita en prolongación de la calle de Sevilla, de esta ciudad.

—Fijar la indemnización por desalojo de las viviendas que ocupaban en la casa número 14 de la calle de Forment don Emilio Arnal y doña Pilar Gil.

—Quedar enterado de auto dictado por la Sala Quinta del Tribunal Supremo sobre liquidación de tasas judiciales en recurso de apelación número 6.412 de 1963.

—Desestimar petición de don José Luis Millán Altarriba de revisión de terreno en el barrio de Peñaflo, por improcedente.

—Autorizar a don Julio Carpalio la instalación de cuatro relojes anuncio en las entradas y salidas de la ciudad, en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Abonar a "Zaragoza Urbana", S. A., la cantidad de 3.011'41 pesetas por los conceptos que se indican en el dictamen.

—Expropiar la casa demarcada con los números 42 de la Avenida de Valencia y 1 de la calle Escosura, de esta ciudad.

—Ejecutar la sentencia dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Miguel Masip contra acuerdos municipales.

—Dada cuenta del dictamen en el que se propone la rescisión del contrato de arriendo del campo de fútbol La Romareda al Real Zaragoza, se acordó aplazar esta rescisión hasta 1.º de octubre del presente año. Votaron en contra de este acuerdo los señores Malumbres y Agüeras.

(Continuará)

Núm. 4-685

### Distrito Minero

D. Santiago. Baselga Aladrén, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por falta de pago del canon de superficie ha sido cadu-

cado el permiso de investigación siguiente:

"Asunción", número 2.212 de Zaragoza y 927 de Soria, de 146 pertenencias del lignito, sito en términos municipales de Torrelapaja, de la provincia de Zaragoza, y Ciria, de la de Soria.

Lo que se hace público por medio de este "Boletín Oficial", según comunicación de la Delegación de Hacienda, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, declarándose franco y registrable el terreno comprendido en este perímetro, excepto para sustancias reservadas por el Estado, admitiéndose nuevas peticiones sobre el mismo, mediante instancia presentada en esta Jefatura de Minas, durante las horas hábiles para el público, diez a trece treinta, a partir de los ocho días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Zaragoza, 14 de octubre de 1963.—  
El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1963, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes

#### Arbitrio sobre canalones

4.544.—Mediana de Aragón

#### Cuenta de caudales

4.560.—Lechón

#### Expediente de habilitación de crédito

4.560.—Lechón

#### Expediente de suplemento de crédito

4.521.—Luna

4.529.—Chiprana

4.537.—Zuera

4.554.—Maluenda

4.560.—Lechón

4.571.—Lituénigo

4.576.—Almochuel

4.593.—Las Cuelras

#### Expediente de transferencia de crédito

4.521.—Luna

4.529.—Chiprana

4.531.—Velilla de Jiloca

4.555.—Farasdués

### Lista cobratoria de rústica

- 4.519.—Mezalocha
- 4.520.—Bagüés
- 4.523.—Ardisa
- 4.524.—Ambel
- 4.525.—Fuencalderas
- 4.527.—Mozota
- 4.528.—Cervera de la Cañada
- 4.539.—Chodes
- 4.531.—Velilla de Jiloca
- 4.532.—Letux
- 4.533.—Velilla de Ebro
- 4.535.—Litago
- 4.536.—Mesones de Isuela
- 4.540.—Cubel
- 4.541.—Sobraduel
- 4.542.—Mara
- 4.543.—Torrijo de la Cañada
- 4.544.—Mediana de Aragón
- 4.546.—Biel
- 4.549.—Boquiñeni
- 4.553.—Herrera de los Navarros
- 4.554.—Maluenda
- 4.555.—Farasdués
- 4.557.—Santa Eulalia de Gállego
- 4.558.—Jaulín
- 4.560.—Lechón
- 4.561.—Aguilón
- 4.570.—Fuendejalón
- 4.571.—Lituénigo
- 4.574.—San Martín de la Virgen de Moncayo
- 4.578.—Alagón
- 4.575.—Rodén
- 4.579.—Nigüella
- 4.591.—Villarroya del Campo
- 4.592.—Carenas
- 4.593.—Las Cuelras
- 4.594.—Embid de la Ribera

### Lista cobratoria de urbana

- 4.523.—Ardisa
- 4.525.—Fuencalderas
- 4.532.—Letux
- 4.544.—Mediana de Aragón
- 4.546.—Biel
- 4.548.—Boquiñeni
- 4.553.—Herrera de los Navarros
- 4.557.—Santa Eulalia de Gállego
- 4.560.—Lechón
- 4.561.—Aguilón
- 4.575.—Rodén
- 4.593.—Las Cuelras

### Matricula industrial

- 4.519.—Mezalocha
- 4.522.—Longares
- 4.523.—Ardisa
- 4.524.—Ambel
- 4.525.—Fuencalderas
- 4.527.—Mozota
- 4.529.—Chodes
- 4.531.—Velilla de Jiloca
- 4.533.—Velilla de Ebro
- 4.536.—Mesones de Isuela
- 4.538.—Villar de los Navarros

- 4.539.—Cubel  
 4.543.—Torrijo de la Cañada  
 4.544.—Mediana de Aragón  
 4.546.—Biel  
 4.550.—Boquiñeni  
 4.554.—Maluenda  
 4.555.—Farasdués  
 4.556.—Retascón  
 4.557.—Santa Eulalia de Gállego  
 4.561.—Aguilón  
 4.570.—Fuendejalón  
 4.571.—Lituénigo  
 4.572.—San Martín de la Virgen de Moncayo  
 4.575.—Rodén  
 4.578.—Alagón  
 4.579.—Nigüella  
 4.591.—Villarroya del Campo  
 4.592.—Carenas  
 4.593.—Las Cuerlas

*Padrón de rústica*

- 4.520.—Bagüés  
 4.523.—Ardisa  
 4.525.—Fuencalderas  
 4.531.—Velilla de Jiloca  
 4.532.—Letux  
 4.536.—Mesones de Isuela  
 4.541.—Sobradriel  
 4.544.—Mediana de Aragón  
 4.546.—Biel  
 4.551.—Boquiñeni  
 4.553.—Herrera de los Navarros  
 4.554.—Maluenda  
 4.556.—Retascón  
 4.557.—Santa Eulalia de Gállego  
 4.560.—Lechón  
 4.575.—Rodén  
 4.579.—Nigüella  
 4.591.—Villarroya del Campo  
 4.593.—Las Cuerlas

*Padrón de urbana*

- 4.523.—Ardisa  
 4.525.—Fuencalderas  
 4.532.—Letux  
 4.535.—Litago  
 4.540.—Cubel  
 4.544.—Mediana de Aragón  
 4.546.—Biel  
 4.552.—Boquiñeni  
 4.555.—Farasdués  
 4.556.—Retascón  
 4.557.—Santa Eulalia de Gállego  
 4.559.—Ruesca  
 4.560.—Lechón  
 4.571.—Lituénigo  
 4.573.—San Martín de la Virgen de Moncayo  
 4.575.—Rodén  
 4.577.—Tarazona  
 4.591.—Villarroya del Campo  
 4.593.—Las Cuerlas

*Padrón de plagas del campo*

- 4.560.—Lechón

*Presupuesto ordinario*

- 4.557.—Santa Eulalia de Gállego

*Proyecto de presupuesto ordinario*

- 4.560.—Lechón

*Reparto de impuestos municipales*

- 4.545.—Nombrevilla  
 4.547.—Boquiñeni  
 4.556.—Retascón

Núm. 4.668

**BORJA**

El proyecto de clasificación de las vías pecuarias en este término municipal, redactado por la Dirección General de Ganadería y remitido por dicho Centro directivo a este Ayuntamiento, se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal, para su examen y reclamaciones que procedan por las personas y entidades a quienes pueda interesar, durante el plazo de quince días hábiles, durante el cual y diez días más podrá ser examinado a dichos efectos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Borja, 16 de octubre de 1963. — El Alcalde, (ilegible).

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 4.660

PARACUELLOS PARACUELLOS (Lucía), de 26 años, casada, nacida en Zaragoza, hija de Tomás y Tomasa, en ignorado paradero, aunque se supone va en compañía de un súbdito italiano, montando un automóvil de

color blanco, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en término de cinco días para constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en el sumario núm. 440 de 1963, sobre abandono de familia, que contra la misma se instruye

Núm. 4.686

PUERTAS MARCO (Félix), de 30 años, soltero, jornalero, sin domicilio, natural de Calatorao, hijo de Manuel y Vicenta, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en término de cinco días para constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en el sumario instruido contra el mismo con el número 268 de 1963, sobre estafa

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 4.635

**JUZGADO NUM. 2***Cédula de notificación y requerimiento*

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza en la ejecutoria dimanante de la causa número 172 de 1962, sobre hurto, contra José-Maria Guerra Quiles, vecino de Zaragoza, hoy en ignorado paradero, tiene acordado se rectifique al mismo por medio de la presente que la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad, por sentencia fecha 5 de septiembre último, le condenó a la pena de seis meses y quince días de presidio menor, accesorias, pago de costas y tasas judiciales, requiriéndole al propio tiempo para el pago de ambas responsabilidades.

Y para que la notificación y requerimiento puedan tener efecto en legal forma, expido la presente en Zaragoza a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 4.661

**JUZGADO NUM. 3**

D. Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 339 de 1963 se tramita expediente de declaración de herederos de la causante doña

Ana Martínez Ramírez, la cual falleció, en estado de casada con don Felipe Casinello López, el día 11 de diciembre de 1962, en Almería, sin haber otorgado disposición testamentaria, habiendo reclamado su herencia su hermano don Francisco Martínez Ramírez y sus sobrinos carnales don José María de la Santísima Trinidad, Miguel-Francisco de Paula Mateo Martínez Villarejo, don Miguel María de la Santísima Trinidad Martínez Villarejo, doña María de la Concepción Martínez Villarejo y doña María Amparo Lorenza Martínez Villarejo.

Y conforme a lo determinado en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se publica el presente edicto llamando a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho que los solicitantes a la herencia intestada para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y tres. El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.655

#### LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

D. Jesús Marina Martínez Parco, Juez de primera instancia de La Almunia de Doña Godina y su partido; Hago saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado de juicio ejecutivo número 66 de 1962, instados por don Albano Castrillo Martín, contra don Santiago Casao Soria, se ha acordado sacar a nueva subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del valor de tasación, los siguientes bienes inmuebles, todos ellos sitos en término de La Almunia de Doña Godina:

1.º Campo regadío indivisible, en pago llamado "La Nava", de 2 hanegas, 6 almudes de tierra, equivalente a 17 áreas 87 centiáreas, que linda: al Norte, con finca de Joaquín Ximénez de Embún; al Sur, con María Espinosa Gómez; al Este, con rasa del Cantar, y al Oeste, finca de Mariano Díez. Inscrito al tomo 360 del archivo, libro 32 de La Almunia, folio 129, finca 1.493, inscrito letra C. Tasado en 19.000 pesetas.

2.º Campo en "La Nava", de cabida 3 hanegas y 6 almudes de tierra, que equivalen a 25 áreas 2 centiáreas; lindante: al Norte, finca de Benito Soria; al Sur, con la de Fausto Moya; al Este, con rasa, y al Oeste, con finca de don Luis del Campo Armijo. Inscrito en el mismo tomo y libros

que el anterior, obrante al folio 144, inscrito letra C. Tasado en 24.500 pesetas.

3.º Campo en la partida del "Ginestar", de cabida 1 hectárea 52 áreas 40 centiáreas; lindante: al Norte, Pilar Bernal Abanto; Sur, Mariano Latorre Serrano; Este, Marcelino García Latorre, y Oeste, Pedro Serrano y José Martínez. Inscrito al tomo 1.335, libro 112 de La Almunia, folio 86 vuelto, finca número 5.901, inscrito letra A. Tasado en 32.300 pesetas.

La subasta tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 15 de noviembre próximo, a las once horas.

Para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento designado al efecto, el 10 %, al menos, del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando retenida dicha cantidad respecto del rematante como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo por el que se subasta, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en La Almunia de Doña Godina a quince de octubre de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, Jesús Marina Martínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.634

#### LOGRONO

##### Anulación de requisitoria

Por providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, he acordado cancelar y dejar sin efecto la reclamación a que se hacía mención en la requisitoria de 11 de abril de 1962, por la que se ordenaba la busca y captura del procesado Santiago Javid Labarga, de 18 años de edad, natural de Haro, hijo de José y Fortunata, por el sumario número 7 de 1962, que se siguió en este Juzgado por hurto.

Logroño, cinco de octubre de mil novecientos sesenta y tres. — El Magistrado Juez de instrucción, (ilegible).

#### JUZGADOS MILITARES

Núm. 4.638

#### JUZGADO DE INSTRUCCION DEL REGIMIENTO DE PONTONEROS DE ZARAGOZA

##### Anulación de requisitoria

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria número 3.360 por la que se interesaba la busca y captura del procesado Antonio - José Díaz Sanz, y que fué publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 175, de fecha 3 de agosto de 1963, por haber sido detenido el mismo.

Zaragoza, quince de octubre de mil novecientos sesenta y tres. — El Teniente Juez instructor, (ilegible).

#### JUZGADOS DE PAZ

Núm. 4.664

#### FIGUERUELAS

##### Cédula de citación

Por la presente, y en mérito de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 3 del año 1963, sobre daños en accidente de circulación, se cita a don Vicente Marcano y Bonet de Marcano, en ignorado paradero, para que el próximo día 9 del mes de noviembre, a las doce horas, comparezca con las pruebas de que intente valerse ante el Juzgado de paz de Figueruelas, (sito en Avda. de I. Gracia, núm. 5), al objeto de concurrir como denunciado a la celebración del expresado juicio, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

Figueruelas a quince de octubre de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, Gabriel Fustero.

#### PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.656

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE CALATORAO

##### Sindicato de Riegos de Michén

Para tratar de los asuntos enumerados en el artículo 52; condiciones sobre regadores y ruegos y preguntas, se convoca a Junta general ordinaria a todos partícipes, en primera convocatoria, a las once horas del día 27 de octubre de 1963. Domicilio de Comunidad, calle Ciprés, 2. Si ésta no tuviera efecto por falta de asistencia,

se celebrará en segunda convocatoria a las doce horas, en el mismo local y día, con los que asistan.

Calatorao, 11 de octubre de 1963 — El Presidente de la Comunidad, Manuel Rodríguez.

Núm. 4.657

**NOTARIA  
DE DON DOMINGO GONZALEZ,  
EN BELCHITE**

Yo, Domingo González de Echavarrí e Ibararán, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en Cariñena, sustituto por vacante de la de Belchite;

Doy fe: Que en el día 9 de octubre del corriente año y a instancia de don Ramón Pina Solsona, en su calidad de Presidente de la Comunidad de Regantes de Almochoel, he iniciado acta de notoriedad para lograr la inscripción en los Registros correspondientes del aprovechamiento de las aguas del río Aguas Vivas.

Que los componentes de la expresada Comunidad de Regantes y sus antepasados vienen disfrutando del indicado aprovechamiento desde tiempo inmemorial, quieta, pacíficamente y en concepto de dueños.

La toma se verifica mediante dos azudes, sitos en el paraje "Del Soto", de los términos municipales de Vinaeite y Almochoel, respectivamente, sin que se pueda determinar el volumen del agua aprovechable y sometiéndose en definitiva a lo que determine la Administración.

Que con dichas aguas riegan las fincas sitas en término de Almochoel, en los parajes de "Moreral", "Acequia Alta", "El Ojo", "Los Alteros", "El Soto", "La Hondura", "Las Torres", "Los Planos Alto y Bajo", "La Noria" y "Las Simas Alta y Baja", con una extensión total aproximada de ochenta y nueve hectáreas.

Y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Hipotecario, se justifica genéricamente la pretensión de la Comunidad requirente a

cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre dicho aprovechamiento, para que aquellos que se consideren perjudicados puedan comparecer en esta Notaría a expresar y justificar sus pretensiones en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto.

Cariñena, 13 de octubre de 1963. — El Notario, Domingo González de Echavarrí.

Núm. 4.658

**AYUNTAMIENTO  
DE GUADALAVIAR (Teruel)**

*Anuncio de subasta de maderas  
del Plan 1963 - 1964*

El día 14 de noviembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar la celebración, en este Ayuntamiento, de las siguientes subastas que se citan seguidamente:

Monte: "Pinar de la Mabria". Lote 1.º 702 pinos. 560 metros cúbicos sucio. Precio metro cúbico sucio, 725. Tasación base, 406.000 pesetas. Depósito subasta 2 %, 8.120.

Monte: "Pinar de la Mabria". Lote 2.º 703 pinos. 645 metros cúbicos sucio. Precio metro cúbico sucio, 740. Tasación base, 477.300 pesetas. Depósito subasta 2 %, 9.526.

Monte: "Pinar de la Mabria". Lote 3.º 521 pinos. 470 metros cúbicos sucio. Precio metro cúbico sucio, 785. Tasación base, 360.950 pesetas. Depósito subasta 2 %, 7.379.

Monte: "Pinar de la Mabria". Lote 4.º 700 pinos. 525 metros cúbicos sucio. Precio metro cúbico sucio, 550. Tasación base, 288.750 pesetas. Depósito subasta 2 %, 5.775.

Monte: "Pinar de la Mabria". Lote 5.º 223 pinos. 225 metros cúbicos sucio. Precio metro cúbico sucio, 835. Tasación base, 187.875 pesetas. Depósito subasta 2 %, 3.757'50.

Monte: "Dehesa Boyal". Lote 0.º 124 pinos. 169 metros cúbicos sucio. Precio metro cúbico sucio, 970. Tasación base, 163.930 pesetas. Depósito subasta 2 %, 3.278'60

Monte: "Dehesa Boyal". Lote 1.º 476 pinos. 417 metros cúbicos sucio. Precio metros cúbicos sucio, 945. Tasación base, 394.065 pesetas. Depósito subasta 2 %, 7.881'30.

Monte: "Valdeminguete". Lote 2.º 532 pinos. 455 metros cúbicos sucio. Precio metro cúbico 935. Tasación base, 425.425 pesetas. Depósito subasta 2 por 100, 8.508'50 pesetas.

Monte: "Valdeminguete". Lote 3.º 675 pinos. 666 metros cúbicos sucio. Precio metro cúbico sucio, 960. Tasación base, 639.360 pesetas. Depósito subasta 2 por 100, 12.787'20.

La admisión de pliegos es hasta diez minutos antes de la hora señalada para la subasta.

De quedar desierta alguna de estas subasta en iguales condiciones, la misma hora se celebrará segunda subasta, en iguales condiciones.

En el "Boletín Oficial" de esta provincia aparecen los demás datos complementarios.

Guadalaviar, 14 de octubre de 1963. El Alcalde, Joaquín Martínez.

Núm. 4.659

**COMUNIDAD DE REGANTES  
DE JARQUE**

El Presidente de la Comunidad de Regantes de esta villa convoca a todos los regantes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en la Casa Consistorial de esta localidad, el día 24 de noviembre próximo, a las diez horas en primera convocatoria y a las once del mismo día en segunda, a fin de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria semestral reglamentaria.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1964.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Jarque, 10 de octubre de 1963. — El Presidente, Félix Calderera.

**PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre ... ..	90 pesetas
Semestre ... ..	160 —
Año ... ..	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año ...	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones